

## Cuarto Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2014)

18, 19 y 20 de septiembre de 2014

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán

**Eje Sugerido:** Política

**Título de la ponencia:** El rol de las primeras damas en la formación del Partido Peronista Femenino en el interior del país. El caso de Guillermina Pascarella en la provincia de Corrientes<sup>1</sup>.

**Autora:** María del Mar Solís Carnicer [marimarsolis@yahoo.com.ar](mailto:marimarsolis@yahoo.com.ar)

**Pertenencia Institucional:** IIGHI (Conicet-UNNE)/Facultad de Humanidades-UNNE

En los últimos años hemos asistido a un crecimiento explosivo de investigaciones que analizan diferentes aspectos del fenómeno peronista desde los más diversos planteos teóricos y metodológicos<sup>2</sup>. En ese amplio abanico de trabajos se destacan aquellos que se ocuparon de estudiar las formas de organización y consolidación del peronismo en el interior del país atendiendo a sus particularidades regionales y locales<sup>3</sup>. El Partido Peronista

---

1 Esta ponencia es una versión reducida del capítulo escrito para una publicación colectiva que se encuentra en preparación sobre la labor de las primeras damas en la formación del peronismo, coordinada por Carolina Barry.

2 Algunos trabajos que intentaron sintetizar estos aportes fueron los de Mariano Plotkin, “Perón y el peronismo: un ensayo bibliográfico”. En: EIAL, Vol. 2, N° 1, enero –junio de 1991; César Tcach y Darío Macor “Introducción” en Darío Macor y César Tcach (ed) *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe, UNL, 2003, Ranaan Rein, Carolina Barry, Omar Acha y Nicolás Quiroga. *Los estudios sobre el peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*. La Plata, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, 2009 y Nicolás Quiroga “De la inexistencia a la ubicuidad. El partido peronista en la historiografía académica”, en: Acha, Omar, y Nicolás Quiroga. *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Rosario, Prohistoria, 2012.

3 Los resultados de estas investigaciones fueron publicados individualmente o en compilaciones entre éstas últimas podemos citar a la pionera de Darío Macor y César Tcach (ed) *La invención del peronismo en el interior del país*. O p cit, que incluye estudios sobre Córdoba, Santa Fe, Salta, Jujuy, Tucumán, Mendoza, Río Negro, Neuquén y Santa Cruz; en 2013 ambos historiadores publicaron un segundo tomo de esta compilación que incluye nuevas investigaciones sobre algunas de las provincias y territorios que estaban en la primera y agregan trabajos sobre Corrientes, Catamarca, Santiago del Estero, Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia. El peronismo en la provincia de Buenos Aires es abordado por Julio Melón Pirro y Nicolás Quiroga (comps.), *El peronismo bonaerense: partidos y prácticas políticas, 1946-1955*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2006; Aixa Bona y Juan Vilaboa (coord). *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires, Biblos, 2007 incluye estudios sobre el peronismo en los territorios nacionales del sur del país y Oscar Aelo (comp) *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945- 1955*, La Plata, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, 2010 cuyos capítulos abordan los casos de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Mendoza, Santa Cruz, La Pampa, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

Femenino (PPF) -aunque en menor medida- también ha sido objeto de importantes investigaciones, sin embargo, y a pesar de la exitosa experiencia de este partido en las elecciones de 1951, todavía se desconoce bastante acerca de su organización en las provincias<sup>4</sup>.

La adhesión de las mujeres al peronismo fue un fenómeno masivo y muy significativo, pero reconstruirlo desde las provincias no resulta una tarea sencilla. Escasean las investigaciones y se requiere un análisis muy minucioso de las fuentes disponibles para descubrir en ellas la información que pueda permitir su estudio. Ante la dificultad que ofrece esta tarea, una forma de abordaje posible es la de hacer el seguimiento de aquellas mujeres que se vieron involucradas más tempranamente en la actividad política y partidaria y que, por el lugar que ocupaban, -en su mayoría eran esposas de funcionarios- esa actuación logró cierta visibilidad en los documentos y fuentes que llegaron hasta nuestros días.

En ese marco, en esta ponencia se pretende realizar una primera aproximación al proceso de formación del PPF de Corrientes a partir de la labor llevada a cabo por Guillermina Isabel Pascarella, esposa de Juan Filomeno Velazco, el primer gobernador peronista que tuvo la provincia<sup>5</sup>. En su rol de primera dama, se orientó -inicialmente- hacia la acción social y posteriormente, incursionó en la actividad política propiamente dicha. Allí se

---

<sup>4</sup>Es de destacar aquí el importante y sólido trabajo de Carolina Barry *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino 1949- 1955*. Buenos Aires, EDUNTREF, 2009.

<sup>5</sup> Juan Filomeno Velazco nació en la ciudad de Esquina (Corrientes) el 5 de julio de 1892, hijo de Eustaquio Velazco y Marcelina Martínez. Ingresó al Colegio Militar de la Nación en 1910, durante su permanencia allí conoció a Juan Domingo Perón con quien forjó una profunda amistad. Egresó del Colegio Militar el 13 de diciembre de 1913 con el grado de Subteniente. Luego de varios destinos militares, en 1930, el gobierno provisional de José Félix Uriburu lo convocó para ocupar la Secretaría del Ministerio de Guerra y luego fue designado en la Jefatura de Seguridad de la Policía de la Capital Federal. Después de la revolución de 1943 se le encargó la organización de la Policía Federal Argentina, convirtiéndose en jefe de dicha fuerza en 1944. Ocupando ese cargo fue el responsable de fuertes represiones a estudiantes en las manifestaciones que se realizaron en Buenos Aires con motivo del fin de la guerra y en contra de las medidas que el gobierno adoptaba en las universidades nacionales y colegios secundarios y más tarde tuvo una importante actuación en la jornada del 17 de octubre de 1945, apoyando el desarrollo de dicha movilización, protegiendo a las columnas de trabajadores que en masa se acercaron a la plaza de mayo solicitando la liberación de Perón. En 1946, dirigió un partido denominado Independiente que se unió a la UCR (JR) y al Laborismo para apoyar la elección de Perón. En 1947 es designado interventor federal de la provincia de Corrientes y al año siguiente gana las elecciones a gobernador, ocupando ese lugar hasta 1952. A partir de ese momento pasa a ocupar una banca en el senado nacional en representación de la provincia de Corrientes y muere en esa función el 29 de diciembre de 1954. Defensor de ideas nacionalistas y católicas se caracterizó por su lealtad a Perón y se lo identificó como el “puño de acero de la revolución”. Véase: Raúl Héctor Barrios. *Vida y Obra del General Juan Filomeno Velazco*. Esquina (Corrientes), S/F, Inédito y María del Mar Solís Carnicer- “Juan Filomeno Velazco. Hombre de la lealtad y puño de acero de la revolución”. En: Ranaan Rein y Claudio Panella (compiladores). *La segunda línea. Liderazgo peronista (1945-1955)*. Buenos Aires, EDUNTREF/Pueblo Heredero, 2014. 339-356 pp.

destacó por su labor en la organización de los Centros Cívicos Femeninos previos a la formación del PPF. Sin embargo, su actividad pronto se vio limitada por las directivas que dio Eva Perón al organizar el partido y por la mala relación que tanto ella como su marido tuvieron con la esposa del presidente, lo que generó tensiones internas y conflictos<sup>6</sup>.

Los periódicos de la época y entrevistas a diversos protagonistas fueron las principales fuentes sobre las cuales se basó esta reconstrucción.

### **I- La formación del peronismo en la provincia de Corrientes**

La provincia de Corrientes fue la única en la que el peronismo no consiguió acceder al gobierno en las elecciones de 1946. Los radicales fueron los triunfadores en esa oportunidad siendo, por otra parte, la primera vez que el radicalismo llegaba al gobierno de la provincia. Corrientes había sido gobernada, desde fines del siglo XIX, por los partidos provinciales conservadores: Autonomista y Liberal<sup>7</sup>.

Los peronistas, recientemente organizados –y a pesar de haber conseguido un buen desempeño electoral- no lograron los votos suficientes para obtener la mayoría absoluta necesaria en el Colegio Electoral<sup>8</sup>. Además, los dos sectores que apoyaron a Perón en esas elecciones (Laboristas y Unión Cívica Radical –Junta Renovadora) no pudieron coincidir

---

6 No existen pruebas concretas de esta mala relación, pero la tradición oral en este sentido es profusa en ejemplos. Según ese relato, Velazco formó parte del grupo de camaradas militares que no aceptó la relación de Perón con Evita. Eso motivó un recelo entre ambos que perdurará por años más allá de la amistad que unía a Velazco con Perón. Sobre esto puede verse: Instituto Di Tella. Archivo Historia Oral. Entrevista a Joaquín Díaz de Vivar realizada por Luis Alberto Romero entre junio y agosto de 1972, Norberto Galasso. *Perón, Formación, ascenso y caída (1893- 1955) Tomo I*. Buenos Aires, Colihue, 2005, p. 286 y Gabriel Feris. *Testimonios sobre política y periodismo, 1930 a 1992. Diálogos con Antonio Emilio Castello*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1992, pp 107-112.

7Los partidos autonomista y liberal eran dos fuerzas políticas conservadoras de origen provincial que habían gobernado Corrientes en forma ininterrumpida desde fines del siglo XIX, ya sea alternándose en el poder o unidos a través de un pacto. Aunque ambos respondían a una doctrina de corte liberal- conservador se le reconocía al autonomismo una tendencia más popular. El radicalismo, que inició su actuación en la política provincial en 1909, nunca consiguió acceder al gobierno y se transformó en la principal fuerza opositora al conservadurismo. Véase: María del Mar Solís Carnicer. “Autonomistas, liberales y radicales en Corrientes. Actores, prácticas e identidades políticas en conflicto (1909- 1930)”. En: *Prohistoria* Año XIII, N° 13, Rosario, primavera de 2009, pp 31-50

8En las elecciones de febrero de 1946 el peronismo correntino (Laborismo y UCR JR) presentó dos fórmulas distintas para la gobernación, aunque ambas coincidieron en el candidato a vice gobernador. El resultado del escrutinio fue muy particular pues, aunque el Laborismo fue el partido que más votos consiguió en la elección primaria (20%), en el Colegio Electoral todos los partidos opositores se unieron para votar a los candidatos del radicalismo que resultaron entonces los triunfadores, convirtiéndose Corrientes en la única provincia con un gobierno de signo político distinto al gobierno nacional. Véase: María del Mar Solís Carnicer. “La Argentina (casi) peronista. Las elecciones de 1946 en la provincia de Corrientes y la resistencia a la hegemonía”. En: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* Vol. 20, No. 2 (Julio-Diciembre 2009), Tel Aviv University's journal of Latin American studies. 63-88 pp.

en una única fórmula a gobernador, llevando diferentes candidatos. El Laborismo, que se organizó a partir de la base creada por la Delegación Corrientes de la Secretaría de Trabajo y Previsión, eligió al capitán José Ramón Virasoro, quien había sido uno de los primeros y más importantes delegados de dicha secretaría. La UCR (JR), que se constituyó fundamentalmente con radicales, especialmente del antipersonalismo, eligió como candidato a Pedro Díaz de Vivar, un destacado médico del interior de la provincia.

A estos dos grupos debe agregarse una tercera vertiente que tuvo injerencia en la formación del peronismo correntino. Se trató del Nacionalismo que, a través de la Alianza Libertadora Nacionalista, aportó a ambas agrupaciones dirigentes y militantes, además de una ideología y un discurso, en el que el catolicismo y el tradicionalismo, constituyeron los ejes centrales<sup>9</sup>.

A partir de la derrota electoral, los diferentes sectores del peronismo provincial se abocaron al pedido de intervención federal alegando que el gobernador no había resultado de una elección legítima puesto que todos los partidos opositores al peronismo se habían puesto de acuerdo para votar a los candidatos radicales en el Colegio Electoral. Quince meses más tarde, el Congreso Nacional aprobó la ley de intervención a la provincia, designándose como interventor a Juan Filomeno Velazco, un militar nacionalista oriundo de Esquina (Corrientes), amigo de Perón, que se había desempeñado previamente como Jefe de la Policía Federal. Velazco llegó a Corrientes a principios de septiembre de 1947, lo acompañó su esposa Guillermina Isabel Pascarella que en ese momento tenía 44 años<sup>10</sup>.

## **II- La participación de la mujer en la vida política provincial**

Antes de introducirnos en las tareas llevadas adelante por Guillermina Pascarella consideramos importante hacer una breve caracterización del lugar de la mujer en la vida política provincial antes de la aparición del peronismo.

---

<sup>9</sup>Véase: María del Mar Solís Carnicer, “El peronismo en la provincia de Corrientes: orígenes, universo ideológico y construcción partidaria (1943- 1949)”. En: Darío Macor y César Tcach. *La invención del peronismo en el interior del país II*. Santa Fe, Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 2013.

<sup>10</sup> Guillermina nació en Capital Federal el 19 de noviembre de 1902, segunda hija de Luis Pasacarella, prestigioso abogado y reconocido escritor de origen italiano y de Emilia Bourretère. El matrimonio Pascarella tuvo otros seis hijos, en total, cinco mujeres y dos varones. Guillermina se casó con Juan Filomeno Velazco (diez años mayor que ella) en la casa de sus padres en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires el 30 de julio de 1925 a los 22 años. Se habían conocido mientras éste cursaba el Colegio Militar. Tuvieron dos hijos, Cora Isabel y Carlos Hugo, ambos nacidos en Capital Federal. La primera, el 5 de mayo de 1926 y el segundo, el 22 de abril de 1931. Murió en 1985 en la ciudad de Buenos Aires a los 89 años de edad.

En la primera mitad del siglo XX el mundo femenino en la provincia de Corrientes estaba completamente ajeno a las cuestiones políticas y se limitaba fundamentalmente a la vida doméstica y a la realización de algunas actividades sociales, especialmente vinculadas con la religión. En las familias de la elite, a partir del momento de su presentación en sociedad -alrededor de los 17 años- la joven daba inicio a la vida social propiamente dicha. Además de la formación recibida en el hogar, que giraba en torno a las cuestiones sociales y domésticas, recibían una instrucción elemental en las escuelas graduadas o la escuela normal, de la que podían egresar como maestras. La educación femenina se completaba con estudios de música y de francés y la práctica de labores manuales vinculadas con el arreglo personal y del hogar. Finalizada la educación escolar, la joven debía estar preparada para el matrimonio y para desenvolverse en el ámbito público, integrar asociaciones piadosas o de beneficencia y participar de actividades artísticas; además de asistir a las reuniones y actividades sociales. Luego del matrimonio, la atención del hogar y el cuidado y educación de los hijos, constituían las obligaciones esenciales de las mujeres<sup>11</sup>.

En los sectores populares y especialmente rurales, el lugar de la mujer tomaba otro cariz. Ya en el informe realizado por Juan Biale Massé en 1904, éste señalaba que ella era la que se encontraba en peor posición, viviendo en la más absoluta miseria. La mayoría no se casaba y vivía en concubinato, aunque remarcaba que también aquí la religiosidad era un rasgo muy fuerte que contrastaba con esas prácticas. A este sistema lo llamó “matriarcado de orden inferior” y así lo describió:

“Es frecuente el caso de mujeres cargadas de hijos sin más elementos de vida que su trabajo; de ahí que se conformen con retribuciones miserables, que necesiten el trabajo de los hijos y la numerosa mendicidad con la fácil prostitución”<sup>12</sup>

En cuanto a la participación de la mujer en la política, al estar ella excluida de la actividad electoral y partidaria, no podía asistir a las reuniones propias de los partidos políticos, con excepción de algunos banquetes o reuniones sociales en las que acompañaban a maridos o

---

11 María Gabriela Quiñónez *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes 1880- 1930*. Corrientes, Moglia ediciones, 2007.

12 Juan Biale Massé. *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República*. Tomo I. Buenos Aires, Imprenta de Adolfo Grau, 1904.

familiares<sup>13</sup>. Cuando asistían a dichas reuniones, no participaban en las discusiones y se constituían en un objeto decorativo en las asambleas. La crónica periodística de la reunión que se llevó a cabo en el Teatro Vera de Corrientes, con motivo de la proclamación de los candidatos presidenciales de 1922, dedica un párrafo a la presencia femenina en el acto y refleja con claridad esa característica:

“Una nota simpática lo constituyó la concurrencia de numerosas damas y niñas que venían -ante el plebiscito ese- a darle realce y belleza con su presencia.”<sup>14</sup>

Es importante señalar aquí, que hasta fines de la década de 1930 no encontramos evidencias de reclamos de mayor participación política por parte de las mujeres correntinas, como sí ocurrió en otras provincias. Incluso una nota publicada en el diario antipersonalista *Nueva Época* en octubre de 1945 expresaba:

“la mujer, como madre, **que es su función jerárquica y específica**, debe intensificar su acción para defender el hogar cristiano.[...] El hogar debe ser refugio al que no lleguen **las insidias y ajetreos de la plaza** y el mercado, debe ser fortaleza contra los embates del mal y edén en que reinen la armonía y el amor”<sup>15</sup>.

Recién a principios de la década de 1940 vemos participar a algunas mujeres de una manera más activa en la política provincial, pero esto se dio únicamente dentro del partido comunista, que tenía una mínima incidencia en la vida política de Corrientes. El 18 de noviembre de 1945, *Proa*, un periódico comunista expresaba en una nota editorial, que ya había llegado la hora de otorgar los derechos políticos a las mujeres, que su capacidad de acción había quedado demostrada a partir de la Segunda Guerra Mundial, momento en que le había tocado reemplazar al hombre en múltiples actividades. Consideraba que también la

---

13 Algunas pocas mujeres llegaron a tener una actuación destacada en la política provincial, acompañando a sus maridos y ayudándolos en sus tareas específicas. Un caso particular fue el de Eloísa Torrent de Vidal, esposa de Juan Ramón Vidal, uno de los principales líderes políticos provinciales, referente del partido autonomista de corrientes entre 1886 y 1940. Véase: Fernando Díaz Ulloque. *Como yo las Conocí. Crónica de un pasado cercano*. Corrientes, Edición del autor, 1980.

14 *Tribuna Popular*. Corrientes, 16 de marzo de 1922. p. 1

15 *Nueva Época*. Corrientes, 8 de octubre de 1945. p 3). (El subrayado es nuestro).

mujer argentina había demostrado esa capacidad luchadora y por ende, tenía sobrados merecimientos para que sus derechos políticos también le fueran reconocidos:

“La equiparación de los derechos políticos pone, así, a la mujer en condiciones de independizarse de la cocina a la que su vida estaba reducida, abriéndose para ella la posibilidad de su mejor concepto y de un mayor respeto hacia su persona.”<sup>16</sup>

En febrero de 1946 este grupo de mujeres identificadas con el comunismo y presididas por María Alicia Ortiz y María Luisa S. de Dalurzo llevaron adelante la iniciativa de crear lo que denominaron *El Hogar correntino de mujeres democráticas*, nombre con el cual buscaron diferenciarse de la idea de partido político e incluso del mismo comunismo que no era bien visto por la sociedad correntina en general. De acuerdo con una declaración que publicaron en la prensa, esta asociación tenía por objeto “volcar todo el peso de nuestra organización en la derrota y extirpación total del nazismo en nuestra patria” y “aplicar un programa progresista que permita a la mujer su dignificación”. Con ese propósito convocaron a todos los organismos femeninos y a todas las mujeres y las enumeraron: “radicales, demócratas nacionales, comunistas, socialistas, católicas, evangelistas, israelitas, obreras y empleadas”. Además de los derechos políticos reclamaban una serie de leyes de protección de la mujer y el menor<sup>17</sup>. Pasadas las elecciones de febrero de 1946, y tras el triunfo del peronismo en el país, aparece un nuevo objetivo en esta organización: evitar que también las mujeres fueran cooptadas por el nuevo movimiento peronista. En una declaración publicada en la prensa a principios de marzo de 1946 expresaron:

“[...] debemos entender que todos los partidos ofrecen el voto a la mujer, pero de nosotros depende que en una futura elección, esas masas femeninas no estén irremisiblemente perdidas para el triunfo final de la democracia, al ser ganadas por la demagogia reaccionaria y criminal del naziperonismo”<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup>*Proa*. Corrientes, 18 de noviembre de 1945. p 2

<sup>17</sup>*El Noticioso*. Corrientes, 23 de febrero de 1946. p 1.

<sup>18</sup>*La Mañana*. Corrientes, 9 de marzo de 1946. p 3

En cuanto a la organización de las mujeres peronistas, hemos podido constatar que en septiembre de 1946 se reunió una asamblea en la que participaron mujeres de las diversas zonas de la ciudad de Corrientes. Allí se resolvió constituir un Centro Cultural Femenino con el objeto de “propender al mejoramiento de la mujer correntina en cuanto a su cultura social y política”<sup>19</sup>. Se designó a una Comisión Directiva presidida por Luisa Lancires y Estanilada Sandoval y una comisión asesora compuesta por tres hombres que, a su vez, eran importantes dirigentes peronistas. Este fue el primer centro peronista femenino que tuvo la provincia. A principios de 1947 organizaron un importante mitin en el que participaron tanto hombres como mujeres, lo calificaron de preliminar de un futuro “congreso feminista” que luego no se llevó a cabo<sup>20</sup>. Hasta septiembre de 1947, el Centro no tuvo una actividad muy destacada, ocupándose mayoritariamente de actividades sociales y recreativas como la organización de un baile en conmemoración del cuarto aniversario de la revolución del 4 de junio, en 1947<sup>21</sup>.

### **III- La sanción del voto femenino y su repercusión en Corrientes**

La llegada de la intervención federal coincidió con la sanción de la Ley 13.010 de sufragio femenino<sup>22</sup>. Para celebrar su aprobación se llevó a cabo un acto el 23 de septiembre de 1947 en la plaza 25 de mayo de la Capital. Allí se escucharon, en primer lugar, y a través de una transmisión radial, los discursos del presidente de la Nación y de su esposa, y luego hicieron uso de la palabra el Ministro de Gobierno Santiago Ballejos y el Interventor Federal Juan Filomeno Velazco<sup>23</sup>.

Posteriormente, se decidió incorporar en los 5tos y 6tos grados de las escuelas de la provincia, clases alusivas sobre el sufragio femenino. Las mismas debían dictarse dos o tres veces por semana por el tiempo que los directores considerasen necesario para el

---

19*El Liberal*. Corrientes, 13 de septiembre de 1946. P2.

20*La Mañana*. Corrientes, 7 de febrero de 1947. P 3.

21*El Liberal*. Corrientes, 30 de mayo de 1947. P 2.

22 Hacia 1946, la mayoría de los partidos políticos proclamaba la necesidad de otorgar el derecho del voto a la mujer, motivo por el cual la sanción de la Ley 13.010 en septiembre de 1947, no tuvo oposición en el Congreso. Sin embargo, la mayoría de las feministas no conmemoraron su aprobación pues, desde su mirada opositora, la interpretaron como una medida más, tendiente a la manipulación del electorado por parte del peronismo. Véase: Dora Barrancos. *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, pp 182- 183.

23*El Liberal*. Corrientes, 24 de septiembre de 1947. p 2



entendimiento cabal de los temas<sup>24</sup>. En la circular que el Consejo de Educación de la provincia envió a cada escuela se establecía, además, que una de las clases semanales de Historia y de Educación Cívica, se debían dedicar al cumplimiento de esta circular. También se recomendaba la lectura de los discursos pronunciados por el presidente Perón y su esposa con motivo de la sanción de la ley<sup>25</sup>.

Al año siguiente, se aprobó el empadronamiento femenino, que tenía rasgos diferenciados del masculino. En este caso, eran las mujeres las que debían acercarse al Registro Civil para inscribirse y recibir la Libreta Cívica que las habilitaba para participar en las elecciones.

En este contexto inició su actuación Guillermina, quien no tenía experiencia en participación política y que, además -al no ser correntina- tampoco tenía lazos con las asociaciones femeninas que se dedicaban a la beneficencia en la provincia. Poco a poco fue haciéndose conocer a través de su actividad social y de ayuda caritativa. En febrero de 1948, el periódico oficialista *El Diario del Foro*, le dedicó una nota titulada “Una personalidad al servicio del bien”, donde señalaba su labor silenciosa y anónima de asistencia social:

“Al frente de cada jornada caritativa está su imponderable presencia: apoyando, alentando y colaborando con fervor y con generosidad. Son muchos, los gestos de silenciosa ayuda individual que brillan en sus manos. Suavemente, su nombre va convirtiéndose en bandera de caridad cristiana y de auténtica solidaridad humana. [...] Felicitémonos pues de poseer entre nosotros la riqueza espiritual de este gran corazón femenino que es la señora Guillermina Pascarella de Velazco”<sup>26</sup>.

---

24 Se establecieron los siguientes temas: a) Influencia de la mujer argentina en la formación social, política y cultural de la nación (conversación); b) Roque Sáenz Peña. La ley del voto secreto y obligatorio. Breve comentario. Concepto de democracia. La ley del voto femenino (lectura y conversación); c) El pueblo. Concepto de ciudadanía y sufragio. Enrolamiento. Padrón, elector, candidato, urna, etc. Mesa receptora de votos, acta, escrutinio, etc. (conversación y objetivación); d) El ejercicio del sufragio. Elecciones directas e indirectas. La soberanía popular y e) El voto como derecho, deber y función (Conversación). *El Liberal*. Corrientes, 8 de octubre de 1947. p 2.

25 La circular firmada por el presidente del Consejo Superior de Educación de la Provincia Jorge Kaindl está en *El Liberal*. Corrientes, 8 de octubre de 1947. p 2.

26 *El Diario del Foro*. Corrientes, 7 de febrero de 1948. P 1.

Gradualmente su figura se fue instalando en la prensa oficialista local. Expresiones como “dama virtuosa”, “esperanza de los humildes”, “representa la encarnación del alma con el espíritu”, “madre espiritual de los hogares humildes”, se repetían en diferentes artículos que destacaban su figura<sup>27</sup>.

Su actividad se institucionalizó en junio de 1949 con la creación de la Comisión de Asistencia Social de la provincia, que quedó bajo su presidencia. Dicho organismo tenía la función de adquirir y distribuir ropas y alimentos<sup>28</sup>. Es importante señalar aquí que esta acción social llevada adelante por la primera dama de Corrientes se realizaba en paralelo a las actividades que realizaba la Fundación Eva Perón, siendo ambos dos organismos independientes.

Posteriormente, -luego de la asunción de su esposo como gobernador de la provincia y en las instancias en que empezaba a darse forma a lo que sería el PPF-, su papel fue girando hacia actividades más específicamente políticas, aunque sin abandonar la acción de ayuda social. Su nombre empezó a aparecer con mayor asiduidad en la prensa oficialista que comentaba cada uno de los actos a los que asistía la primera dama destacando la devoción que su figura generaba entre las mujeres y familias de menores recursos. “Muchas madres emocionadas besaron las manos de la dignísima señora y dejaron escapar lágrimas [...]”<sup>29</sup> se publicó en una oportunidad en la que Guillermina visitó una escuela de la localidad de Goya.

A su cargo estuvo la tarea de alentar la organización de los Centros Cívicos Femeninos en Corrientes. Según el relato que nos hiciera una de las primeras integrantes de estos centros en la provincia, Francisca Sinatra de Moreira: “la misma esposa del gobernador era la que hacía el llamado a través de la radio invitando a acercarse al Centro”<sup>30</sup>.

Algunos de ellos funcionaron dentro de las mismas unidades básicas peronistas pero la mayoría lo hicieron en la casa de alguna vecina. No tenían relación de dependencia con la Junta Central del Partido ni con ninguna facción interna. Se constituyeron fundamentalmente, con la intención de cooperar con Eva Perón en su campaña de trabajo social, informar sobre los derechos políticos de la mujer y afiliar a las simpatizantes

---

27 *El Diario del Foro*. Corrientes, 27 de octubre de 1948. P 3 y 5 de marzo de 1949 p 1.

28 *El Diario del Foro*. Corrientes, 1 de junio de 1949. P 1.

29 *El Diario del Foro*. Corrientes, 3 de junio de 1949. P 1.

30Entrevista a Francisca Sinatra de Moreira. Corrientes, 21 de diciembre de 2009.

peronistas<sup>31</sup>. Uno de estos primeros centros de Corrientes fue el denominado “María Eva Duarte de Perón” que funcionó en el mismo local de la Sede Central del partido peronista de la provincia<sup>32</sup>. También colaboraron con los comandos militares encargados de las tareas de enrolamiento femenino. Repartían folletos explicativos y daban charlas y conferencias asesorando a la mujer acerca de los pasos a seguir para obtener la libreta cívica.

A partir de abril de 1949, empezaron a aparecer en los periódicos locales propagandas que invitaban a la afiliación de las mujeres y se empezaron a multiplicar los Centros Cívicos y Culturales en los que la actuación de la esposa del gobernador tuvo un protagonismo singular. Ella era la encargada de realizar su apertura y generalmente se la designaba presidenta honorífica de cada una de las comisiones directivas. Por ese entonces, también se multiplicaron los Ateneos Peronistas Femeninos en todo el territorio provincial, a cuyas inauguraciones asistía siempre la primera dama.

#### **IV- Guillermina Pascarella y la organización del Partido Peronista Femenino de Corrientes**

Hacia mediados de 1949 y luego de la reforma constitucional, el Partido Peronista se dispuso a organizar la primera asamblea partidaria que, entre otras cosas, debía definir el modo de incluir a las mujeres dentro del partido. El Congreso se realizó en Buenos Aires a fines de julio, reuniéndose en forma simultánea –aunque separados- el masculino y el femenino.

Al Congreso Nacional Peronista de mujeres asistieron alrededor de 1500 mujeres de todo el país. Como delegadas por Corrientes participaron en dicha asamblea - reunida en el Teatro Cervantes de Buenos Aires- dieciocho mujeres lideradas por la esposa del gobernador, Guillermina Pascarella y la esposa del Vice gobernador, Adela Cóppola Amadeo de Irastorza. El resto de la delegación la componían mujeres que venían participando en los Centros Cívicos Femeninos que se abrieron en Corrientes, esposas de legisladores nacionales y provinciales y de algunos referentes del peronismo en el interior provincial. Ellas fueron Ofelia G. de Miranda (Paso de la Patria), Adelina R. de Acosta (Mercedes), Valentina G. de Ruiz Díaz (Solari), Angélica Esperanza Dacunda de Blanco (San Luis del

---

31 Carolina Barry. “Los Centros Cívicos “María Eva Duarte de Perón”: Puntales de un liderazgo y de reacomodamientos partidarios (1947). En: *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2013.

32 *Diario del Foro*. Corrientes, 8 de abril de 1949. p 5.

Palmar), Carmen B. de Casco (Monte Caseros), Haydee López Torres de Hornos (Capital), Magdalena Trinidad de Pascua (La Cuz), Ruth C. de Calatayud (Capital), Ana Elena PriemStamp (Empedrado), Pilar Fagetti de Rebecchi (Esquina), Alicia I. de Monferrer (Goya), Elisa M. de Umerés (Monte Caseros), María P. Córdoba de Pirchi (Capital), Mercedes C. Castresana de Sandoval (Capital), Guillermina V. de Alvarez (Santo Tomé) y Sara D. Gauna de Leiva (Sauce)<sup>33</sup>. “La acción desarrollada por estas delegadas [...], ha sido elogiosamente comentada, como asimismo su ejemplar disciplina” expuso la prensa provincial, por entonces<sup>34</sup>.

En el congreso, las mujeres compartieron una actividad partidaria con los mismos derechos y obligaciones que los hombres, aunque sesionaron de manera independiente y separada. En el discurso que pronunció Evita en esa oportunidad, dejó entrever que ni ella ni las mujeres peronistas “harían política” por más que estuvieran organizando un partido político. Lo que harían las mujeres a través del partido, sería fundamentalmente “acción social”. Por otra parte, reafirmó la idea de que ser peronista para una mujer era, ante todo, mantener la fidelidad y la subordinación a Perón<sup>35</sup>.

En dicha Asamblea se decidió organizar a las mujeres bajo el liderazgo y doctrina de Perón, proponer a Eva Perón como presidente del movimiento femenino, apoyar la reelección de Perón, efectuar un censo de mujeres peronistas en todo el país y unificar todos los centros femeninos existentes hasta ese momento. Se acordó también que el Movimiento Peronista Femenino se desarrollase autónomamente dentro de las fuerzas peronistas y desvinculado del Consejo Superior, aunque Evita, su presidenta, participaría de dicho Consejo. La organización de mujeres actuaría, entonces, de manera independiente del partido que integraban los hombres, aunque formase parte del movimiento.

Inmediatamente después de ese Congreso en Buenos Aires, empezaron a aparecer publicaciones en la prensa provincial en las que se expresaba que “El movimiento femenino peronista [hacía] saber que **la esposa del gobernador [era] la directora absoluta de ese movimiento en la provincia de Corrientes**”<sup>36</sup>. Se multiplicaron los centros cívicos y

---

33 *Sapukai*, Corrientes 9 de agosto de 1949. P 3.

34 *El Diario del Foro*. Corrientes, 21 de julio de 1949. P 3.

35 Carolina Barry. “El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal” en: *Nuevo Mundo Nuevos Mundos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 09 diciembre 2007, consultado el 26 de febrero de 2008. URL: <http://nuevomundo.revues.org/12382>; DOI: 10.4000/nuevomundo.12382.

36 *Sapukai*. Corrientes, 16 de septiembre de 1949. P 3. El subrayado es nuestro

ateneos en todo el territorio provincial, cuya apertura debía tener la autorización de Guillermina. A los actos inaugurales asistía la esposa del gobernador para dar el discurso inicial. En el que pronunció con motivo de la apertura de uno de ellos en la localidad de Empedrado, en septiembre de 1949, expresó:

“pido a la mujer correntina, unidad y colaboración para llegar a feliz término la obra de la revolución en la Provincia, ya que sin lugar a dudas, reportará notables beneficios a la vida de este pueblo huérfano hasta ayer de la mano de la mujer”<sup>37</sup>.

En esos centros se realizaban tareas sociales como reparto de ropas, medicamentos o dinero, al mismo tiempo que se afiliaba al partido e instruía a las mujeres sobre sus derechos civiles. Parecía que la figura de Guillermina empezaba a consolidarse como la referente del PPF de Corrientes, incluso su nombre era vitoreado junto a los de Evita, Perón y Velazco:

“A la hora anunciada, arribó la señora Guillermina Pascarella de Velazco [...] entre la ovación del pueblo de Empedrado, siendo ésta recibida con grandes muestras de simpatía por parte del numeroso público que la aguardaba, vivándose incesantemente los nombre de Evita, Guillermina, Perón y Velazco [...]”<sup>38</sup>

Sin embargo, muy pronto, Eva Perón presidenta del PPF decidió organizar al partido siguiendo otra estrategia e impuso desde Buenos Aires, una política de penetración territorial hacia el interior del país. Se ocupó personalmente de seleccionar a las delegadas que enviaría a cada provincia, mujeres que serían las encargadas de realizar un censo para contabilizar las simpatizantes y adherentes ya existentes en cada distrito e iniciar la apertura de las unidades básicas para organizar formalmente el partido. Se preocupó especialmente de elegir a las delegadas teniendo en cuenta su lealtad y su independencia de los dirigentes políticos provinciales, pues consideraba que éstas debían diferenciarse de la vieja política

---

<sup>37</sup>*El Diario del Foro*. Corrientes, 13 de septiembre de 1949. p 4

<sup>38</sup>*El Diario del Foro*. Corrientes, 13 de septiembre de 1949. P 4.

partidaria y de los caudillos tradicionales<sup>39</sup>. Para el caso de la provincia de Corrientes eligió a Celfa Argumedo de André, una abogada mendocina.

Con su llegada, el 24 de octubre de 1949, empezaron los inconvenientes al interior del naciente PPF de Corrientes. Celfa Argumedo y su secretaria Magdalena Albelo fueron recibidas en el puerto de la ciudad por un numeroso grupo de personas. Entre ellas se destacaban las esposas del vicegobernador y del presidente de la cámara de diputados, sin embargo, no estuvieron presentes las autoridades provinciales ni la esposa del gobernador, que en ese momento se encontraba de viaje, detalle significativo que adelantó la tirante relación que se dio posteriormente entre ambas<sup>40</sup>. Mientras uno de los periódicos locales que representaba a una línea interna del peronismo contraria al gobernador, tituló el artículo que comentaba el arribo de la delegada expresando: “A partir de este momento la jefa del movimiento es Eva Perón y ella en la provincia”<sup>41</sup> *El Diario del Foro*, que era el órgano difusor del gobierno decía que Guillermina “en su carácter de **única y auténtica** representante de la señora María Eva Duarte de Perón en Corrientes y de **directora suprema** del movimiento peronista en esta provincia” invitaba a las mujeres a darle la bienvenida a la delegada<sup>42</sup>. A pesar de su ausencia en el acto se vitoreó su nombre junto a los de Perón, Evita y Velazco. Recién al día siguiente, Guillermina y la delegada se reunieron por primera vez, el encuentro se realizó en el Hotel de Turismo de la provincia pero no trascendieron detalles de dicha conversación<sup>43</sup>.

Por un tiempo, convivieron los antiguos centros cívicos que respondían a Guillermina con las nuevas unidades básicas abiertas por la delegada censista. Ésta daba discursos a diario a través de la radio, explicando que ella era la única representante de Eva Perón en la provincia y que no podía reconocerse a ninguna otra autoridad.

Más allá de que Guillermina hizo un intento por mantener su influencia dentro del partido, esto no fue posible debido a que las directivas de Eva Perón en ese sentido eran muy claras. Evita alertaba periódicamente a las censistas para que no se dejaran influir -ni siquiera aconsejar- por los hombres del partido pues corrían el riesgo de adquirir los vicios que ellos tenían en política, como también la intención de querer manejarlas. A tal punto llegó esta

---

39 Carolina Barry. *Evita capitana. El Partido Peronista Femenino*. Op. Cit., pp 109- 122.

40 *El Diario del Foro*. Corrientes, 26 de octubre de 1949. P 1.

41 *Sapukai*. Corrientes, 26 de octubre de 1949. p 1.

42 *El Diario del Foro*. Corrientes, 25 de octubre de 1949. P 1.

43 *El Diario del Foro*. Corrientes, 27 de octubre de 1949. P 1.

directiva, que Evita instruyó a las delegadas censistas prohibiéndoles nombrar como subdelegadas a las esposas de funcionarios para que sus maridos no las influyeran a ellas e indirectamente al partido<sup>44</sup>. Por ese motivo, poco a poco, las actividades de Guillermina se fueron circunscribiendo exclusivamente a la ayuda social, aunque ésta tampoco estuvo vinculada con la Fundación Eva Perón, que realizaba sus actividades en forma independiente y se relacionaba directamente con la delegada y las subdelegadas de los departamentos de la provincia.<sup>45</sup>

Así, Celfa Argumedo fue la encargada de inaugurar la Sede Central del partido en Corrientes, acto que se llevó a cabo el 5 de noviembre de 1949<sup>46</sup>. Según la prensa afecta al gobierno quince mil mujeres asistieron a dicho acto pero previamente pasaron por el domicilio de Guillermina para que sea ella quien encabezara la columna que iría hasta la sede central<sup>47</sup>. En la puerta de su domicilio, el gobernador –que no asistió a la inauguración de la sede del PPF- improvisó un breve discurso en el que cuestionó algunos comentarios que lo señalaban como el líder de una corriente interna dentro del peronismo, respondiendo así -aunque sin mencionarlo explícitamente- a las críticas que más o menos solapadamente le hacía la delegada André. Ella, en el discurso inaugural de la sede como en las sucesivas alocuciones radiales y transcriptas en la prensa se refirió con insistencia a la necesidad de cambiar la política correntina, de dejar atrás el caudillismo, la vieja política y las tendencias divisorias dentro del movimiento<sup>48</sup>. Además, exhortó a los distintos centros ya existentes que continuaran con sus tareas culturales y cívicas pero advirtiendo que a partir de ese momento ella se vincularía directamente con las afiliadas y no con las dirigentes ya existentes puesto que éstas debían ser nombradas por Eva Perón para tener autorización y

---

44 Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 2 y 7 de septiembre y 21 de diciembre de 2009.

45 Así lo reflejan las notas periodísticas. Véase por ejemplo *El Diario del Foro* de enero de 1950 que señala en forma diferenciada las actividades de la Fundación y las de la esposa del gobernador.

46 Es interesante comentar que el local que se eligió para la instalación de la sede partidaria era un lugar muy significativo para la historia local. Se trataba de una casa muy elegante ubicada frente a la plaza 25 de mayo de la ciudad de Corrientes. Dicho inmueble había pertenecido en épocas pasadas a una de “Las Cautivas” de Corrientes durante la Guerra de la Triple Alianza. “Las cautivas” como se las conoce en Corrientes fueron cinco mujeres de la alta sociedad correntina que en 1865, durante la guerra de la triple alianza, fueron secuestradas por orden directa del mariscal Francisco Solano López, junto con dos de sus hijos. Primero fueron conducidas a los calabozos del Cabildo correntino y luego al Paraguay, donde vivieron durante cuatro años una terrible odisea, soportando las más duras condiciones. Solo cuatro de ellas volvieron y a partir de allí se inició la construcción de sus imágenes como las de unas heroínas provinciales.

47 *El Diario del Foro*. Corrientes, 8 de noviembre de 1949. P 4.

48 Estas mismas ideas fueron repetidas por casi todas las delegadas en sus discursos y respondían a una expresa directiva de Evita. Véase: Circular N° 1 del PPF del 1 de octubre de 1949. Citado por Carolina Barri. *Evita Capitana...* Op cit. P 116.

así poder seguir realizando sus actividades partidarias<sup>49</sup>. En el corto tiempo que estuvo a cargo de la organización del PPF en Corrientes, la delegada André no se reunió en ningún momento con el gobernador y la relación entre ellos fue distante y con cortocircuitos<sup>50</sup>.

Seguramente eso motivó su reemplazo -a principios de 1950- por la tucumana Otilia Villa Maciel de Schauer que fue la que finalmente llevó a cabo la tarea de organización del partido en la provincia hasta las elecciones de noviembre de 1951.

Otilia, tuvo una relación diferente con las autoridades provinciales y con Guillermina. La nueva delegada -que pertenecía a una importante familia tucumana y que se venía desempeñando en Salud Pública en Buenos Aires-<sup>51</sup>, “se destacaba por su imponente presencia y gran simpatía”<sup>52</sup>.

A pesar de que Guillermina no tuvo una actuación relevante en la organización del PPF de Corrientes, ni fue candidata en las elecciones de 1951, las relaciones con la nueva delegada fueron cordiales. La primera dama participaba de los actos inaugurales de las unidades básicas y aunque ya no era la encargada de dar los discursos de apertura su presencia era mencionada en las notas periodísticas que relataban dichos actos.

La estructura jerárquica del PPF se compuso, entonces, por la presidenta y las delegadas censistas, de quienes dependían todas las unidades básicas femeninas de cada provincia. En Corrientes, llegaron a contabilizarse doscientas once en julio de 1951. La esposa del gobernador no tuvo un lugar de relevancia en esa organización. Ninguna de las mujeres que se habían destacado por su labor en los centros cívicos y ateneos previos a la creación del PPF figuran entre los nombres de las subdelegadas ni entre las candidatas de 1951 (con la única excepción de Angélica Esperanza Dacunda de Blanco de San Luis del Palmar que fue candidata a diputada provincial y había formado parte de la delegación que participó en la Asamblea Nacional de 1949)<sup>53</sup>.

Paralelamente, en el momento de decidir las candidaturas para las elecciones a gobernador de ese mismo año, hubo un intento por imponer la reelección de Velazco pero el Consejo Superior del Partido rechazó esa propuesta y optó, en cambio, por la fórmula Raúl Castillo-

---

49 *Sapukai*. Corrientes, 3 de noviembre de 1949. P 2.

50 Según Ricardo Harvey, Velazco se reunió con Perón para plantearle estos inconvenientes. Véase: Ricardo Harvey. *Historia Política contemporánea de Corrientes 1949- 1955*. Corrientes, Moglia ediciones, 2011. P 45.

51 Carolina Barry. *Evita Capitana...op cit*. P 114.

52 Entrevista a Eloísa Chico de Arce. Corrientes, 2 y 7 de septiembre y 21 de diciembre de 2009.

53 La lista de candidatas en *4 de junio*. Paso de los Libres (Corrientes) 16 de octubre de 1951. p 4.



Clementino Forte, mientras que a Velazco se lo nombró candidato a senador nacional. Finalizado su gobierno pasó, entonces, a ocupar una banca en el Congreso y Guillermina se mudó a Buenos Aires, junto a su esposo. Apenas dos años más tarde –a fines de 1954- muere Velazco, dejando a Guillermina viuda a los 52 años. Posteriormente, ella no tuvo actuación política dedicándose a la vida familiar hasta su muerte ocurrida en 1985.

### **Consideraciones finales**

La historia de la formación del PPF de Corrientes, cuenta entre sus protagonistas a Guillermina Pascarella de Velazco, esposa del primer gobernador peronista que tuvo la provincia. Ella llegó a Corrientes acompañando a su marido en septiembre de 1947. De a poco –quizás emulando a Evita- se fue involucrando en tareas sociales y caritativas, ayudando a familias necesitadas. A principios de 1949 su actividad fue girando hacia tareas más específicamente políticas tomando la iniciativa en la creación de Centros Cívicos y Ateneos Femeninos peronistas (antecedentes de las futuras unidades básicas del PPF). Así, su figura se fue imponiendo como la jefa del movimiento femenino peronista en la provincia y desde ese lugar participó en la Asamblea nacional que dio origen al partido en julio de 1949.

Sin embargo, apenas unos meses más tarde, luego de las directivas que Eva Perón tomó en torno a la organización partidaria, su papel preponderante se fue desdibujando hasta prácticamente desaparecer. La presidenta del partido decidió que las esposas de los dirigentes y funcionarios no debían tener injerencia dentro del PPF para evitar que sus maridos quisieran ejercer algún tipo de influencia en él. Por ese motivo, seleccionó personalmente a las delegadas censistas que estarían destinadas a cada una de las provincias y que tendrían la responsabilidad de organizar el partido en el interior del país.

Con la llegada de Celfa Argumedo –la primera delegada que tuvo Corrientes- la situación se volvió muy tensa entre ambas mujeres puesto que, para ese entonces, Guillermina ya había conseguido ser reconocida como la jefa del partido en la provincia. Por un tiempo, coexistieron en forma paralela los Centros Cívicos que respondían a la primera dama con las nuevas unidades básicas creadas por la delegada. Esa situación no pudo sostenerse por mucho tiempo y la delegada finalmente fue reemplazada por otra, Otilia Villa Maciel de Schauer, quien logró limar asperezas con el gobernador y su esposa y fue la que finalmente

tuvo a su cargo la organización definitiva del partido en la provincia preparándolo para su presentación electoral en noviembre de 1951.

Sin embargo, y a pesar del cambio en las relaciones entre la delegada y Guillermina, ésta no volvió a ocupar un cargo de relevancia dentro de la estructura partidaria ni fue candidata en las elecciones. En 1952, terminado el mandato de su marido como gobernador, éste asumió como senador nacional y Guillermina se trasladó con él a Buenos Aires. Enviudó dos años más tarde y no volvió a involucrarse en actividades políticas.